



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 8 de Junio de 20 25 siendo las 16:00 hrs.,

se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

"Junta de Vecinos Villa el Pedregal".

La cuál está formada por:

	Nombre:	Firma
1	Nayaret Alicia Poto Letelier	
2	Clara Isabel Lopez Alvarez	
3	Waldo Ramirez Jimenez	

Luego se procede a elegir,

Presidente:	Nayaret Alicia Poto Letelier
Secretario:	Clara Isabel Lopez Alvarez

A continuación, se fija el día de elección que será el 10 / 08 / 2025 desde las 09:00 hrs., hasta las 14.00 en Sede Villa el Pedregal.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. **(Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez).**

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	Firma
1	Gabriela Gaona Lopez	
2	Carmen Gloria Avello Garcia	
3	Omar Herrera Hill	
4	Patricio Guazardo Ramirez	
5	Rodrigo Navarrete Soto	
6		
7		
8		

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral

JUNTA DE VECINOS N°9
"VILLA EL PEDREGAL"
Fdo: 10-Nov-1994
Pers. Jur. N° 92
LO MIRANDA



RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día 21	Mes: JULIO	Año: 2025
---------------------	--------	------------	-----------

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	JUNTA DE VECINOS VILLA EL PEDREGAL		
Rut:	75.980.170-9	N.º Registro Municipal:	092
Nº Registro SRCEI:	228629	Fecha vencimiento directiva:	09-01-2025
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:	08-06-2025		
Integrantes:	Nombre completo	RUN	Antigüedad
	1. NAYERET POZO LTELIER	17.477.090-5	7 AÑOS
	2. CLARA LOPEZ ALVAREZ	12.295.084-0	20 AÑOS
	3. WALDO RAMIREZ JIMENEZ	12.295.084-2	23 AÑOS

Lugar de Votación:	SEDE COMUNITARIA DE LA VILLA EL PEDREGAL	Dirección/s:			
Día:	10 DE AGOSTO 2025	Difusión y Promoción de la convocatoria:	Medio Radial:	Si	No
Horarios:	9:00 A 14:00 HORAS		Carteles:	X	
Observaciones:			Otro:	X	
			REDES SOCIALES		

El **Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue** que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JVVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe
NOMBRE: NAYERET POZO LETELIER
Firma

Funcionario Secretario Municipal al que entrega:
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL